

**Club de Tenis La Paz**

La Paz, 02 de agosto de 2024  
**R-GGR-01/Cite: GG No. 1250/24**

Señor (es):

**EMPRESA CONSTRUCTORA AFLUENS SRL**

**Telf.: 78848078**

**Dir: Calacoto calle 23 No. 105 Torre Empresarial Titanium, Piso 5**

**Correo electrónico: francisco.suarezq@gmail.com**

**Laz Paz - Bolivia**

**Ref.: Proceso de Contratación PRO/01/2024**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General, del Club de Tenis La Paz, y por recomendación de la Comisión de Calificación mediante **INFORME No. 198/2024** de fecha 19 de julio de 2024, adjudico a su empresa, el proceso de contratación: **“PROVISIÓN Y MONTAJE DE 2 CANCHAS DE PADEL”**, con código **PRO/001/2024**, por un monto total de **Bs516.556,91 (Quinientos dieciséis mil quinientos cincuenta y seis 91/100 bolivianos)**, con un plazo de ejecución de obra de ochenta y nueve días calendario (89 d/c).

En este contexto, para la formalización de la contratación, mediante nota dirigida a Gerencia General hasta el 09 de agosto del presente año, su empresa deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Carnet de Identidad del representante legal.
- b) Documento de Constitución de la Empresa.
- c) Matrícula de Comercio actualizada, emitido por el **SEPREC**, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
- d) Poder General amplio y suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, ésta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
- e) Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo, salvo lo previsto en el sub numeral 24.3 del presente Pliego de Condiciones.
- f) Certificado emitido por la **GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO**, de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo (SSO) y al Sistema Integral de Pensiones (SIP).
- g) Garantía a Primer Requerimiento de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato con las características de renovable, irrevocable y ejecución inmediata; emitida a nombre de la INSTITUCIÓN convocante. Cuando se tengan programados pagos parciales, en sustitución de esta garantía, se podrá prever una retención del siete por ciento (7%) de cada pago.



### Club de Tenis La Paz

La empresa adjudicada podrá presentar la documentación antes de la fecha fijada, por otro lado en caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Lic. Freddy Sanjinés Raña  
GERENTE GENERAL  
CLUB DE TENIS LA PAZ

198/2024

  
**Lic. Freddy Sanjinés Raña**  
**GERENTE GENERAL**  
**CLUB DE TENIS LA PAZ**

<b>A:</b>	Lic. Freddy Sanjinés Raña Gerencia General
<b>DE:</b>	Comisión de Calificación
<b>REF:</b>	Informe de Evaluación y Recomendación
<b>FECHA:</b>	19 de julio de 2024

### 1. ANTECEDENTES

- ∞ **Objeto de la Contratación:** “PROVISIÓN Y MONTAJE DE 2 CANCHAS DE PADEL”
- ∞ **Código del Proceso:** PRO/001/2024
- ∞ **Unidad Solicitante:** Gerencia de Proyectos
- ∞ **Presupuesto:** Bs516.919,20 (Quinientos dieciséis mil novecientos diecinueve 20/100 bolivianos)
- ∞ **Forma de Adjudicación:** Por el Total
- ∞ **Plazo de Ejecución del Servicio:** Plazo de la propuesta ganadora
- ∞ **Método de Selección y Adjudicación:** Calidad Propuesta Técnica y Costo
- ∞ **Fecha de invitación a presentar propuestas:** 23 de junio de 2024
- ∞ **Fecha y hora de Presentación de Propuestas:** 15 de julio de 2024 hasta hrs. 10:00
- ∞ **Fecha y hora de Apertura de Propuestas:** 15 de julio de 2024, a Hrs. 10:30

### 2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Según Acta de Recepción de Propuestas hasta las 10:00 a.m. de 15 de julio de 2024, la siguiente propuesta se presentó a la convocatoria:

Nº	PROponentes	Día	Hora
1	AFLUENS SRL	15/07/2024	09:39

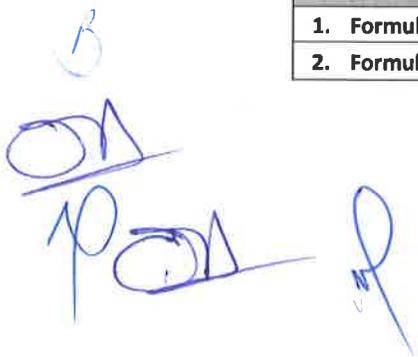
### 3. APERTURA DE PROPUESTAS

Después del cierre del plazo de presentación de propuestas, la Comisión de Calificación, en el lugar, fecha y hora establecidos en la convocatoria, inició la apertura de propuestas y se procedió a dar lectura a los precios ofertados, verificando además los documentos presentados por los proponentes, aplicando la metodología PRESENTO/NO PRESENTO.

#### 3.1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

##### ➤ AFLUENS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		
	PRESENTÓ		Página No
	SI	NO	
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>			
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	✓		
2. Formulario A-2a, A-2b Identificación del proponente	✓		



3. Formulario A-2d Integrantes de la asociación accidental			
4. Garantía de Seriedad de Propuesta o Depósito.	✓		
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>			
5. Formulario C-1 Experiencia Especifica de la Empresa	✓		
6. Formulario C-2 Condiciones Adicionales	✓		
7. Formulario C-3 Plazo y Cronograma de Ejecución de la Obra	✓		
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>			
8. Formulario B-1. Presupuesto por ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	✓		
9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	✓		
10. Formulario B-3. Precios unitarios elementales	✓		
11. Formulario B-4. Cronograma de Desembolsos	✓		

### 3.2. LECTURA DE PROPUESTA ECONOMICA

N.	Nombre Proponente	Propuesta económica Bs.
1	AFLUENS SRL	516.556,91

### 4. EVALUACIÓN PRELIMINAR.

Conforme lo establece el procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones, la Comisión de Calificación procedió a la evaluación preliminar, utilizando el Formulario V-1

#### a) AFLUENS SRL

#### FORMULARIO V-1

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	✓			✓	
2. Formulario A-2a , A-2b Identificación del proponente	✓			✓	
3. Formulario A-2d Integrantes de la asociación accidental					
4. Garantía de Seriedad de Propuesta o Depósito.	✓			✓	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
5. Formulario C-1 Experiencia Especifica de la Empresa	✓			✓	
6. Formulario C-2 Condiciones Adicionales	✓			✓	
7. Formulario C-3 Plazo y Cronograma de Ejecución de la Obra	✓			✓	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>					
8. Formulario B-1. Presupuesto por ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	✓			✓(1)	
9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	✓			✓(2)	
10. Formulario B-3. Precios unitarios elementales	✓			✓(3)	
11. Formulario B-4. Cronograma de Desembolsos	✓				

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

## ❖ ERRORES SUBSANABLES

### a) AFLUENS SRL

- (1) El proponente, no presenta en formato el Formato B-1 (Presupuesto por Ítems y General de la Obra) publicado en el Pliego de Condiciones, sin embargo, revisado el contenido del documento de Presupuesto por Ítems y General de la Obra presentado, contiene la información requerida en el Formulario B-1 del Pliego de Condiciones. Este hecho se considera un ERROR SUBSANABLE, en aplicación al inciso a) del punto 6.1. del Pliego de Condiciones “Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones”.
- (2) El proponente, no presenta en formato el Formato B-2 (Análisis de Precios Unitarios) publicado en el Pliego de Condiciones, sin embargo, revisado el contenido del documento de Análisis de Precios Unitarios presentado, contiene la información requerida en el Formulario B-2 del Pliego de Condiciones. Este hecho se considera un ERROR SUBSANABLE, en aplicación al inciso a) del punto 6.1. del Pliego de Condiciones “Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones”.
- (3) El proponente, no presenta en formato el Formato B-3 (Precios Unitarios Elementales) publicado en el Pliego de Condiciones, sin embargo, revisado el contenido del documento de Precios Unitarios Elementales presentado, contiene la información requerida en el Formulario B-3 del Pliego de Condiciones. Este hecho se considera un ERROR SUBSANABLE, en aplicación al inciso a) del punto 6.1. del Pliego de Condiciones “Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones”.

### 4.1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR

De la evaluación preliminar, los siguientes proponentes quedan habilitados y descalificados

No.	PROPONENTE	HABILITADO	DESCALIFICADO
1	AFLUENS SRL	✓	

## 5. EVALUACIÓN ECONOMICA

La evaluación económica se la realizara utilizando el formulario V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA, y lo establecido en el punto 14.1. del Pliego de Condiciones.

### FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PRECIO AJUSTADO
		pp	MAPRA (*)	PA=MAPRA*fa
		(a)	(b)	(b)x(c)
1	AFLUENS SRL	516.556,91	516.556,91	516.556,91

#### 5.1. Determinación del Puntaje de la Propuesta Económica

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Donde:  $PE_i$  Puntaje de la Propuesta Económica Evaluada  
 $PAMV$  Precio Ajustado de la Propuesta con el Menor Valor  
 $PA_i$  Precio Ajustado de la Propuesta a ser evaluada

➤ AFLUENS SRL

$$PE_i = \frac{516.556,91 \times 30}{516.556,91} = 30$$

## 6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La evaluación técnica se la realizara utilizando el Formulario V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA, y lo establecido en el punto 14.2. del Pliego de Condiciones.

### FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTE	
	AFLUENS SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia Específica de la Empresa (Formulario C-1)	✓	
Condiciones Adicionales (Formulario C-2)	✓	
Plazo y Cronograma de Ejecución de la Obra (Formulario C-3)	✓	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

### FORMULARIO C-2 CONDICIONES ADICIONALES

Para ser llenado por la Entidad convocante			PROPONENTE
#	Condiciones Adicionales Solicitadas	Puntaje asignado (definir puntaje)	AFLUENS SRL
1.	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (puntaje máximo) &gt;&gt;&gt;&gt;&gt;&gt;</b>	<b>15</b>	<b>14</b>
	Conforme a Formulario C-1 la experiencia especifica se calificará en base al número de canchas provistas y montadas dentro de los últimos 5 años (M):		
	Si (M)=4 canchas de pádel (mínimo)	10	
	El proponente ganará 1 punto por cada cancha adicional provista y montada en el territorio nacional, hasta un total máximo de 5 puntos	5	
2.	<b>GARANTIA DE DURABILIDAD Y DEFECTOS DE FÁBRICA (puntaje máximo) &gt;&gt;&gt;&gt;</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
	El proponente presenta certificado en formato libre, garantizando la durabilidad de todos los componentes y el arreglo o sustitución de piezas dañadas por defectos de fabricación, con cobertura para las dos canchas de pádel, por un lapso de 2 años (mínimo)	6	
	El proponente ganará 3 puntos por cada año adicional de garantía hasta un total máximo de 9 puntos	9	
3.	<b>CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES (puntaje máximo) &gt;&gt;&gt;&gt;&gt;&gt;</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
 A circled '2' and a signature.

Para ser llenado por la Entidad convocante		PROPONENTE	
	Presenta de manera adjunta al formulario C2 los certificados de calidad de acero, pasto sintético y vidrios, indicando origen y con sello de calidad apto para mercado europeo CE	10	
4.	<b>SERVICIO POST VENTA Y DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS (puntaje máximo) &gt;&gt;&gt;&gt;&gt;&gt;</b>	10	0
	El proponente presenta en formato libre un certificado de disponibilidad de Stock de repuestos para recambio inmediato de vidrios templados 12mm espesor, rejas, luminarias, pasto sintético, postes de red, redes, elementos de sujeción de los componentes de las canchas por un periodo mínimo de 5 años.	10	
5.	<b>CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (puntaje máximo) &gt;&gt;&gt;&gt;&gt;&gt;</b>	10	0
	El proponente, en formato libre certificará que el producto ofrecido cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas, que no existe omisión de ningún tipo y que no se requiere ningún costo adicional para el cumplimiento del objeto de la presente convocatoria, comprometiéndose a sustituir a su costo cualquier elemento o accesorio que durante la revisión previa al montaje se determine incumplimiento respecto a las especificaciones técnicas anexas.	10	
6.	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (puntaje máximo) &gt;&gt;&gt;&gt;&gt;&gt;</b>	10	10
	El menor plazo propuesto en forma coherente según formulario C-3 se calificará con el siguiente puntaje:	10	
	El puntaje obtenido por el resto de los proponentes se asignará en forma proporcional		
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>70 PUNTOS</b>	<b>49</b>

**FORMULARIO V-4  
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	AFLUENS SRL
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica (de acuerdo con lo establecido en el Su numeral 15.1.4.)	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica, del Formulario V-3.	49
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>79</b>

## 7. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Calificación, conformada mediante Memorandum R-GGR-04 No.004/2024 y en base a la evaluación administrativa, económica y técnica, **RECOMIENDA** al Lic. Freddy Sanjinés Raña Gerente General, **ADJUDICAR** la Primera Convocatoria del proceso de contratación realizado bajo la modalidad de convocatoria de propuestas "**PROVISIÓN Y MONTAJE DE 2 CANCHAS DE PADEL**" con código de contratación **PRO/001/2024**, a la empresa "**AFLUENS SRL**", por un monto total de **Bs 516.556,91 (Quinientos dieciséis mil quinientos cincuenta y seis 91/100 bolivianos)**, con un plazo de ejecución de 89 días calendario. Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones y haber obtenido 79 puntos en la calificación de su propuesta.

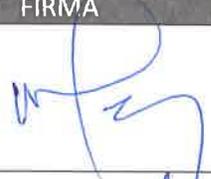
Por otra parte, recomendamos también a su Autoridad, que, en su calidad de responsable del Proceso de Contratación, emita el correspondiente documento que apruebe el presente informe y **adjudique al proponente citado** e instruya su notificación.

En conformidad con lo expresado en el presente informe, suscriben:

### a) COMISIÓN DE CALIFICACIÓN:

MIEMBRO DE LA COMISIÓN	CARGO	FIRMA
Ing. Orlando Aldunate	CONSULTOR DE PROYECTOS	 Ing. Msc. Orlando Aldunate Mendoza CONSULTOR DE PROYECTOS CLUB DE TENIS LA PAZ
Lic. Marco Paco Vargas	JEFE DE ADQUISICIONES Y ACTIVOS FIJOS	 Lic. Marco Paco Vargas JEFE DE ADQUISICIONES Y ACTIVOS CLUB DE TENIS LA PAZ

### b) VEEDOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

MIEMBRO DE LA COMISIÓN	CARGO	FIRMA
Dr. Rolando Sandy	FISCAL GENERAL	
Lic. Eduardo Bracamonte	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	